



ANGOL, 07/12/2022

AUTORIZACION N° 1550

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2022, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2022.

e) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis “La Compra Ágil”.

f) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

g) Correo electrónico de solicitud N°44 de Don Miguel Garcés Director (I) Colegio República Alemania.

h) Cotización N° 4259-21-COT22 generada por invitación a compra ágil.

i) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 200 Resmas Tamaño Carta para Escuela República Alemania, con cargo a Subvención SEP CENTRAL.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase **Orden de Compra N° 4259-17-AG22**, a través de la modalidad de Compra Ágil, a **PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A, R.u.t. N° 76.041.579-0**, con el fin de subsanar la necesidad de adquirir adquirir 200 Resmas Tamaño Carta para Escuela República Alemania.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención SEP CENTRAL, por el monto **\$ 794.920.-** (IVA incluido).-

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”**


WILLI RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADA DE ADQUISICIONES SEP 2
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BGI/GUR/WRC/cia


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DE FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
-Expediente de pago.